SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1837 — AÑO DE 1837.

Bienes Nacionales
Sobre la subdivision de un finca

Vióse un oficio del Sr. Intend.te de Rentas de la Prov.a de Murcia su fha. nueve del corriente relativo á que la Comision de Agricultura de esta Ciudad informe acerca de la subdivision de una hacienda situada en el Partido de las Canteras de este Termino procedente del Convento de Sto. Domingo y arrendada á D. Fran.co Ortiz Argandoña y entendido por este Ayuntam.to acuerda: se pase la competente noticia á los componentes de la expresada Comision de agricultura, á fin de q.e examen el informe que se pide por dho. Sr. Intendente, á quien se remitirá tan luego como lo hayan realizado.

Cont.on de Guerra
Se encarga su pronta recaud.on

Vióse un oficio del Sr. Intend.te de Rentas de la Prov.a de Murcia su fha. doce del actual en el q.e entre otras cosas encarga la pronta recaudacion de la contribucion extraordinaria de Guerra dentro de los treinta dias que marca la Inst.on del Ramo por la necesidad de fondos p.a el Exercito y entendido p.r este Ayunt.o acuerda: queda en su inteligencia.

Se vió en este Ayunt.o el nombramiento de Sargentos y Cabos de la tercera Compañia del Batallon de M. N. de esta Ciudad hecho por los oficiales de la